

159234



| | |
|------------------------|-------------|
| SECCION TECNICA | |
| CLASIFICACION I. P. C. | |
| CLASE <u>B 65</u> | <u>A 47</u> |
| SUBCLASE <u>D</u> | <u>F</u> |

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de D. Rafael y D. Manuel Ortega Huelves, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Julián Rabanado núm 14, por;

UN ENVASE SUMINISTRADOR DE BOLSAS FLEXIBLES

.....

Corresponde ésta memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que tiene por objeto, conforme se indica en el enunciado, un envase suministrador de bolsas.

- 5 - Mas detalladamente explicado, el envase de la invención, posibilita la extracción independiente, una a una, de las bolsas contenidas en el mismo, sin deformar o cambiar la posición de las restantes, que quedan dispuestas para ser extraídas en el momento que se estime oportuno.

- 10 - No hace falta señalar, pues es sobradamente conocido, que el uso de las bolsas flexibles, preferentemente de plástico, se ha generalizado de tal modo que hoy son utilizadas como envase de los productos más heterogéneos, desde los que corresponden a la industria alimenticia, hasta los más dispares.

Ello determina un consumo extraordinario de éste tipo de



- 15 -

bolsas, muy especialmente en los mercados, almacenes, etc., donde son empleados con preferencia sobre cualquier otro tipo de envolturas.

- 20 -

De lo expuesto se desprende la utilidad del envase que es objeto de la solicitud, que permite independizar cada bolsa de una manera segura, rápida y sencilla en el mismo momento de la utilización, circunstancia no conseguida hasta ahora, en que es preciso separarlas por operación manual, con la consiguiente dificultad que ello supone dada la facilidad con que se adhiere éste tipo de materiales plásticos.

- 25 -

De acuerdo con lo que antecede, el envase de la solicitud es merecedor del privilegio de explotación exclusiva que para él se solicita, al amparo del derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 30 -

La descripción será ilustrada con un juego de dibujos en el que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido que no tiene carácter limitativo y debe ser considerado en su más amplio aspecto, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de una manera fundamental su propia esencialidad característica.

- 35 -

En el plano, representa:

FIGURA 1ª, una vista en alzado vertical del envase objeto de la solicitud.

FIGURA 2ª, muestra un ejemplo de ejecución práctica.

- 40 -

Haciendo constante referencia a lo representado en los dibujos, el envase de la solicitud está constituido esencialmente por un cuerpo abolsado -1-, de sección aproximadamente cuadrangular, en el interior del cual se alojan las bolsas de plástico -2-.

- 45 -

La colocación de éstas bolsas en el interior del envase se lleva a cabo superponiendo una sobre otra, y una vez completa el bloque, doblándolas por su mitad con interposición de una lámina o placa -3-, de cartón u otro material rígido que evite el encogimiento o arrugado del bloque de bolsas una vez introducido en el envase, introducción que se realiza en forma que la arista coin



- 50 - cidente con la línea de doblez quede situada sobre el borde inferior del envase, pudiendose en algunos casos, eliminar este dispositivo.

- 55 - En éste se previene la zona superior -4-, que corresponde a la de embocadura, longitudinalmente cerrada por medio de sendas líneas -5- de soldadura o cierre o de cualquier otro tipo. Estas líneas de soldadura -5- pueden efectuarse también en los laterales de la zona superior -4- o indistintamente una sola línea de soldadura en un lateral o longitudinalmente arriba o abajo de la zona mencionada superior, separadas convenientemente entre sí, con disposición de un orificio central -6- en la zona -4- delimitada, susceptible de utilizarse para paso de una cinta -7- o elemento similar que permita la suspensión por colgado del envase.

- 60 - La arista inferior se delimita asimismo por una línea de cierre -8-, truncada en la zona central por un corte semielíptico -9- que comunica con el interior y a través del cual son extraídas las bolsas en la forma representada en la figura 2ª, es decir, tomando la bolsa por ambos lados de la línea de doblez con los dedos índice y pulgar y tirando suavemente hacia abajo.

- 65 - Descrito suficientemente el objeto de la solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren de una manera sustancial la esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, pudiendo afectar a cambios de forma, material, dimensiones, proporciones y en general a todas las de carácter accesorio que deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

N O T A

- 70 - En resumen: el presente Modelo de Utilidad deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 80 - 1ª.- UN ENVASE SUMINISTRADOR DE BOLSAS FLEXIBLES, caracterizado por estar constituido por un cuerpo abolsado, de sección aproximadamente cuadrangular, en el interior del cual se alojan -



- 85 -

las bolsas que se disponene formando un bloque unitario mediante la superposición entre sí de las distintas unidades y dobléz longitudinal por el centro del conjunto formado, con interposición de una lámina o plaza de materia rígida, quedando la línea de dobléz dispuesta sobre la arista inferior del envase.

- 90 -

2ª.- UN ENVASE SUMINISTRADOR DE BOLSAS FLEXIBLES, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizado porque la zona superior o de embocadura se dispone hermeticamente cerrada por medio de una línea o líneas en sentido longitudinal o vertical de cierre, habiendose practicado en el centro de la zona superior un orificio susceptible de permitir el acoplamiento de una cinta o elemento similar para procurar el colgado en suspensión del envase.

- 95 -

3ª.- UN ENVASE SUMINISTRADOR DE BOLSAS FLEXIBLES, de conformidad con la reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado porque en su arista inferior se ha previosst una tercera línea longitudinal de cierre, truncada en su zona central por un corte semielíptico que establece comunicación con el interior, y a través de la cual o por corte del mismo, son estraidas las distintas bolsas unitariamente.

- 100 -

4ª.- UN ENVASE SUMINISTRADOR DE BOLSAS FLEXIBLES.

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid,

- 9 JUN. 1970

DOMINGO DIAZ UNGER
P. P.

